



UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2018-2021.

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (U.E.D.), LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADOR DE LA U.E.D.; MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TECNICA DE LA U.E.D.; M.AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ, DIRECTORA DE FINANZAS Y PRIMER VOCAL DE LA U.E.D.; L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DE LA U.E.D.; LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TERCER VOCAL DE LA U.E.D., CON EL OBJETO DE LLEVARA A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- bienvenida y exposición de motivos.
- 2.- pase de lista y declaración de quórum.
- 3.- presentación y análisis del programa anual de evaluación 2019.
- 4.- asuntos generales.
- 5.- clausura de la sesión

Desahogo del orden del día.

- **Punto 1.-** en uso de la voz el Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación, da la bienvenida y exposición de motivos, agradeciendo la asistencia de los presentes a esta primera sesión ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño a la que fueron convocados.
- Punto 2.- Acto seguido se llevó a cabo el pase de lista, verificando que se encuentran presentes todos los integrantes, declarando que existe quórum para sesionar.
- Punto 3.- En el desahogo del orden del día, el Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación, informo que en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en lo referente a su artículo 5, se instalo la Unidad de Evaluación del Desempeño el día 12 de abril del presente año, con la voluntad y objetivo de trabajar conforme a los principios del artículo 134 constitucional, en el sentido de que los recursos públicos se ejerzan con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como tambien sujetarse a las evaluaciones que al respecto realicen las instancias técnicas que determinen la













UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2018-2021.

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

federación y los estados, por lo que fueron convocados a esta sesión ordinaria con el objetivo de llevar a cabo la revisión, análisis y aprobación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 y los Términos de referencia, el cual debe de publicarse a mas tardar el día 30 de abril del presente año, asimismo señala que la propuesta del PAE 2019 y los Términos de referencia, fue elaborada de acuerdo a los criterios de selección que fueron tomados en la cuarta sesión de la Comisión de Gastos Financiamiento, siendo turnada para el conocimiento, revisión y análisis de cada uno de los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, resultando lo siguiente.

La Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asunto Jurídico y tercer vocal de esta Unidad, mediante oficio DAJ/1236/2019 de fecha 24 de abril del presente año, informo que una vez revisado y analizado jurídicamente la propuesta del PAE y los Términos de referencia, no existe inconveniente alguno que trasgreda ninguna disposición jurídica, por lo que valida su contenido.

Asimismo la M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas realizo de manera personal observaciones al documento del PAE y los Términos de referencia, las cuales son atendidas de manera inmediata.

Por lo que en observancia al artículo 76, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, articulo 85, fracción I y artículo 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal y artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta en esta sesión el documento final del Programa Anual de Evaluación y los Términos de referencia, con la finalidad que sea revisado y en su caso validado por la Unidad de Evaluación del Desempeño (U.E.D.)

Punto 4.- Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación, indicó a los integrantes de la U.E.D., en caso de tener algún tema a tratar en este punto de asuntos generales, soliciten el uso de la voz, para que de manera ordenada se les conceda.

No habiendo tema a tratar.

Acuerdos.

- la Unidad de Evaluación del Desempeño, valida el contenido del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 y los Términos de Referencia.
- La Dirección de Programación, deberá remitir el Programa Anual de Evaluación y los Términos de Referencia a publicación en los términos del artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A





UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2018-2021.

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Punto 5.- en el desahogo del quinto y último punto de la orden del día, el Lic. José Marcos Quintero Buendía, procede a la clausura de la primera sesión ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño y expreso lo siguiente, "una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se dan por terminados los trabajos, de la presente sesión ordinaria, siendo las veintiún horas del día veinticuatro cuatro de abril de 2019; por lo que, se solicita a los integrantes de esta Unidad, que una vez leída la presente acta, la firmen y rubriquen cada uno al margen para mayor constancia y surtan los efectos legales correspondientes

Integrantes de la unidad de Evaluación del Desempeño.

Lic. José Marcos Quintero Buendía

Director de Programación

Coordinador

Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega
Directora de Administración
Secretaria Técnica

M.AUD. Carmen Lezama de la Cruz

Directora de Finanzas Primer Vocal Contralor Municipal Segundo Vocal

Lic. Perla María Estrada Gallegos Directora de Asuntos Jurídicos Tercer Vocal